Montevideo, Viernes 3 de Abril de 1908

Año XLVI—Núm. 13,072

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isaure P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

SUBSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez — DIARIO INDEPENDIENTE — Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
" Martín C. Martínez.
" Eduardo Acevedo.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Viernes 3—San Benito Palermo.—Ayuno y abstinencia.

Sol sale 6 horas 12 minutos—pónese 5 horas 57 minutos, cuarto creciente el 8.

Van 94 días del año transcurridos, faltando 272.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ABRIL 3 DE 1908

DEL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO

SU OPINIÓN SOBRE

LA REFORMA UNIVERSITARIA

El doctor Eduardo Acevedo figura entre los ciudadanos consultados en carácter de ex-Rectores, sobre los proyectos de reforma universitaria.

La respuesta es contraria como la de los doctores Pena y Berindnagua á los proyectos del Poder Ejecutivo y de la Comisión de Legislación de la anterior legislatura. No pudiendo transcribirla íntegra ofrecemos á nuestros lectores la parte relativa á la separación de la Universidad de las secciones de Agronomía, Veterinaria, y Comercio, punto en el que, como ayer decíamos, la Comisión de Instrucción pública ha persistido en el error de los proyectos sometidos á su estudio.

Cedemos, pues, la palabra al ilustrado ex-Rector á quien tantos servicios debe la institución universitaria.

El concepto de la Universidad

Habla el mensaje del Poder Ejecutivo:

«Las universidades *en ningún país abarcan* las enseñanzas de Agronomía, el Comercio y la Veterinaria, estudios que dan lugar ponderadamente entre nosotros á la existencia de otras tantas Facultades.

«Mal podemos ambicionar la enseñanza superior cuando recién iniciamos á nuestra juventud en esas nuevas carreras y debemos por ahora limitarnos á pretender que los que las siguen conozcan lo necesario para ser buenos capataces ó administradores de establecimientos agro-pecuarios ó buenos dependientes de comercio, y nunca propender á crear otra clase de doctores en Agronomía ó en cuestiones comerciales que servirían dentro de nuestro medio para cruzar con un título incómodo, por más honroso que fuera, una vida de escasidad y de pobreza, en compañía de las otras víctimas, ya abundantes, que forman el proletariado intelectual.

«La Universidad será lo que debe ser y lo que ha sido en todas partes: la aproximación, el consorcio de las cuatro Facultades: la de Derecho y la de Medicina, la de Ingeniería y, por algo transitorio, la de Enseñanza Secundaria. En Inglaterra, como en París y en Toulouse, las universidades se dividen en cinco Facultades, que son: Ciencias Naturales, Artes, Medicina, Derecho y Teología; en Burdeos, en Lille, en Lyon, en Montpellier y Nancy, se suprime la Teología, y en Alemania se adopta la misma división, con la única diferencia de que las Letras y las Ciencias forman, unidas, la Facultad de Filosofía. Estos son los tres países que marchan á la vanguardia de la enseñanza y los que dan indiscutiblemente el modelo de organización á los otros pueblos, y nosotros no tenemos por qué apartarnos de ejemplos semejantes».

Estas apreciaciones están basadas en errores de hecho y de doctrina.

Todas las grandes universidades contemporáneas, tienden á ser verdaderas *universidades*, y tratan, en consecuencia, de diversificar las carreras, como medio de que cada alumno pueda seguir su vocación y no se vea condenado por el medio ambiente á preferir una profesión determinada.

Las universidades norteamericanas, contienen normalmente departamentos de Medicina, Derecho, Ingeniería, Agronomía, Veterinaria y Comercio, vale decir las mismas Facultades que tiene la Universidad de Montevideo. Puede usted recorrer los veinte ó treinta informes anuales que recibe la biblioteca del rectorado y que yo me tengo á la mano. Por el correo de ayer recibí el *Register* de la Universidad de Illinois, y en su primera página figuran en esta forma los departamentos de enseñanza, que con pequeñas variantes reproducen las demás universidades americanas.

«The Graduate School.

«The Colleges of Liberal Arts, including, The College of Literature and Arts and the College of Science.

«The College of Engineering.

«The College of Agriculture.

«The College of Law.

«The School of Library Science.

«The School of Music.

«In connection with the College of Agriculture the Agricultural Experiment Station for Illinois is maintained at Urbana, partly by State and partly by Federal appropriations.

«The Engineering Experiment Station, established by the State Legislature in 1903; y at Urbana in connection with the College of Engineering.

«The offices of the State Laboratory of Natural History, State Entomologist, State Water Survey, and State Geological Survey, are located at Urbana.

«The departments of the University in Chicago are;

«The College of Medicine.

«The School of Pharmacy.

«The College of Dentistry».

En el «Report of the commissioner of Education», de 1903-904, encontrará usted el cuadro de las universidades del mundo entero (páginas 2.573 y siguientes del tomo II) y por él podrá cerciorarse de que la Agronomía y la Veterinaria se han abierto vigorosamente camino en las clásicas universidades de Inglaterra, Alemania é Italia. Reproduciré dos ó tres de los resúmenes de ese cuadro:

Universidad de Montreal: Facultades de Teología, Leyes, Medicina, Artes, Tecnología, Veterinaria y Escuela Politécnica.

Universidad de Cambridge: Facultades de Teología, Leyes, Medicina, Ciencias Naturales, Biología y Geología, Filología, Historia y Arqueología, Agricultura, Ciencias Morales, Música.

Universidad de Bologna: Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Naturales, Agricultura, Leyes, Medicina, Farmacia, Veterinaria, Ingeniería.

Y á propósito de las universidades alemanas que el mensaje cita como ejemplo notable contra la incorporación de las nuevas Facultades, casi todas ellas tienen institutos de Agronomía, algunos muy notables como el de la Universidad de Koenisberg, cuya dirección tuvo hace años el doctor Backaus, y los de Berlín y Gottingen. Pero los alemanes, que se preocupan poco de las palabras, han evolucionado al modo plan universitario sin alterar aparentemente al viejo andamiaje, y es por ello que los institutos de Agronomía han nacido y funcionan como organismo de la Facultad de Filosofía, única denominación que leyó el autor del mensaje.

No hay que aumentar el proletariado intelectual, dice también el mensaje, creando nuevos diplomados en Veterinaria, Agricultura y Comercio. Sólo debemos trajar de que se formen buenos capataces y buenos dependientes!

Con reducir las carreras superiores á la Medicina, al Derecho y á las Matemáticas, no se combate, sin embargo, el pauperismo intelectual. Todo lo que se consigue, es abarrotar esas profesiones, aumentar prodigiosamente el número de sus diplomados. Al ofrecer carreras nuevas, se abren otros horizontes á los intelectuales y se combate eficazmente, en consecuencia, el pauperismo. No se observa, por otra parte, una cosa importantísima: que en la actualidad, el hijo del estanciero, el hijo del agricultor, el hijo del comerciante, cuando revelan aptitudes para el estudio, se encaminan *fatalmente* en carreras que los distancian de los establecimientos de sus padres.

El día que nuestros grandes productores encuentren buenos institutos superiores relacionados con sus industrias, á ellos enviarán sus hijos, y entonces los que obtengan diplomas de médico veterinario, de ingeniero agrónomo y de perito mercantil, no abrirán bufete en Montevideo, sino que se pondrán á la cabeza de los establecimientos de sus padres.

La carrera de capataz, absolutamente cerrada para los jóvenes de cierta cultura, requiere el complemento de una dirección inteligente y científica que sólo se consolida en las aulas de los institutos ó Facultades superiores. ¡Qué enormes progresos realizarían nuestras dos industrias madres, el día que las estancias y las chacras estuvieran en manos de hombres de ciencia!

LA DIFERENCIACIÓN DE FUNCIONES.—No se imaginaría Spencer que en ley de diferenciación de órganos y funciones, habría de dar base para suprimir la Agronomía, la Veterinaria y el Comercio de la Universidad de Montevideo.

«Es violar, dice el mensaje, una ley que se impone á todas las sociedades y á todos los organismos, el reunir en un solo instituto toda la enseñanza de un país, como si aconsejaran ese plan contralista, estrechos vínculos que no existen entre los estudios superiores y los simplemente profesionales técnicos».

Hay, sin duda alguna, conveniencia en descentralizar la parte administrativa de todas las secciones, dando á cada Facultad su dosis legítima de autonomía. Cuando yo dejé el rectorado, tenía proyectada esa reforma. Pero, fuera de la parte administrativa, puede y debe existir la reconcentración técnica ó pedagógica, la reconcentración de todos los asuntos de índole general, como medio de que la corriente sea uniforme y produzca todos los resultados á que el Estado tiene derecho.

Hasta la misma Escuela de Artes y Oficios, procuró yo durante dos años, de acuerdo con el actual concepto de la Universidad, que se incrustara en el engranaje de la enseñanza universitaria, transformándola en una escuela industrial de primer orden, sobre la base de la contratación de un técnico europeo y del estado mayor de la Facultad de Matemáticas, con cursos cortos para electricistas, escultores, macheros, etc., ya planeados por gestiones anteriores que habían fracasado.

Todos estos puntos han sido ampliamente tratados en mis informes de 1904, 1905 y 1906, y á ellos debo remitirme para no alargar esta carta.

Saludo muy atentamente al señor Presidente de la Comisión de Instrucción Pública.

—EDUARDO ACEVEDO.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Proyecto del doctor Amézaga

La Oficina del Trabajo de que es director el doctor Juan J. Amézaga, elevó ayer al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, el proyecto de ley sobre accidentes profesionales de los obreros, que tenía en preparación desde hace tiempo.

Acompaña al articulado, un largo informe del doctor Amézaga. Estudia, en la primera parte, comparándolas, las legislaciones alemana, francesa, italiana, inglesa y española sobre el particular para tomar de cada una las disposiciones adaptables á nuestro medio.

El principio del riesgo profesional, ha servido de fundamento para la redacción de este proyecto de ley. Dedica un capítulo especial á la dilucidación del importante problema de si conviene indemnizar al obrero en una sola suma ó bajo la forma de pensiones proporcionales al salario y á la indemnización que debe recibir. Y se decide por la segunda forma, principalmente por el peligro del desplifarre á que expone al obrero la entrega total de la indemnización.

El proyecto de ley consta de 56 artículos, divididos en 6 capítulos. El primero trata de las condiciones necesarias para que proceda la aplicación de los principios de la ley, enumerando los obreros que tienen derecho á ser indemnizados en caso de accidentes y que comprenden los de fábricas de todas clases, talleres, trabajos campestres, transportes, etc.

El segundo se titula, «de las indemnizaciones por los accidentes del trabajo». En él se establecen los 4 casos: de accidente fatal; de incapacidad absoluta y permanente; de incapacidad parcial y permanente; y de incapacidad temporaria, dando á cada uno una indemnización proporcional. Las pensiones serán incedibles é inembargables.

El tercero trata de las reglas especiales para la determinación del monto de las indemnizaciones; dando reglas generales para el cálculo de las pensiones.

El capítulo cuarto se ocupa «del procedimiento en los casos de accidente». Este procedimiento es análogo al de las acciones posesorias.

En el quinto se establecen las disposiciones tendientes á amparar el pago de las indemnizaciones y fija las condiciones en que las compañías de seguros puedan tomar á su cargo las obligaciones del patrón.

Finalmente, el capítulo 6.°, está destinado á las disposiciones generales. Establece que los juicios para el cumplimiento de esa ley deberán ser gratuitos y da un nuevo cometido á la Oficina del Trabajo. Ella deberá asesorar á los obreros en las cuestiones judiciales que se susciten con motivo del cobro de indemnizaciones.

La Fiscalía vacante

Una de las Fiscalías del Crimen está vacante desde que se abrieron los Tribunales ó, lo que es igual, desde el 25 de Enero está vacante una de las Fiscalías del Crimen ó, si se prefiere, hace más de dos meses que una de las Fiscalías del Crimen está vacante. Cualquiera de estas tres fórmulas expresa la misma verdad, y una verdad á la que no se encuentra explicación satisfactoria.

¿Cómo explicarse la demora en la provisión del expresado cargo? De ningún modo. No han de faltar, ciertamente, abogados capaces de desempeñarlo. Más ciertamente aún, se puede afirmar que no faltarán aspirantes á ese puesto. Nadie atina, en vista de esto, á dar con las causas de este aplazamiento prolongado de una designación que debió hacerse conjuntamente con las de los otros Fiscales.

Debemos suponer que si se creó una tercera Fiscalía fué porque se la consideró necesaria. Eso fué, al menos, lo que se dijo, y con alguna razón: que los dos fiscales existentes no podían atender debidamente sus tareas sino se les agregaba un tercero. Y el tercero fué agregado. Pero ahora resulta que sólo existe en el papel, y que los dos Fiscales de primero y tercer turno, doctores Mendoza y Darán y Pérez Maggiolo tienen á su cargo las tres fiscalías. No valía la pena para esto, recargar el presupuesto con los gastos de una tercera oficina.

Es de suponer que no se prolongará tal estado de cosas que, en estricto derecho, resulta ilegal, ya que no puede atribuirse al Poder Ejecutivo, la facultad de dejar vacantes cargos que han sido creados por la Asamblea respondiendo á una necesidad pública.

DISTINGAMOS...

Comentando los artículos en que hemos sostenido que el doctor Williman procede con absoluta libertad en el ejercicio de la presidencia de la República, dice uno de los diarios nacionalistas lo siguiente:

«La administración Williman es un simple reflejo de la administración anterior y si *como dice El Siglo*, el presidente de hoy gobierna libre de la imposición autoritaria del presidente de ayer, doble responsabilidad recae sobre el doctor Williman, que alegue expontáneamente porque le gustan, ruinosos negocios reñidos con las aspiraciones conciliadoras del país.

«La argumentación del colega ampara la situación moral del mandatario, pues, así como esa emancipación de conducta multiplicaría sus méritos, al gobernara bien, esa misma emancipación lo perjudica, si gobierna mal.

«Un simple gesto patriótico del timonel bastaría para ampliar la ruta y apartarnos de los escollos. Pero es indudable que el doctor Williman no sabe hacer ó no quiere hacer ese gesto.

«Parecería que en su concepto y en concepto de los amigos que lo rodean, estuviéramos en el mejor de los mundos, siendo la popularidad más fugaz la aliada invariable del poder».

Con los párrafos que dejamos transcriptos *no se destruye* la tesis que sosteníamos en nuestros dos artículos titulados «Williman ó Batlle», donde que no es sido en ellos nuestra intención, otra que probar la inexactitud de la voz que la inconveniencia de la propaganda que deprime al doctor Williman colocándolo al nivel de un miserable instrumento de su antecesor. En cuanto á la política imperante la hemos juzgado ya varias veces, en términos bien opuestos á ella.

Hemos sostenido y probado que el actual presidente hace lo que quiere, pero no que quiera todo lo que debería querer.

Dos crisis ministeriales

En ambas orillas del Plata se anuncia próxima renovación ministerial. En Montevideo sin fundamento; en Buenos Aires con cierto aspecto de tenerlo.

En Montevideo se habló, hace algunos días, y aún se habla, de próxima dimisión de los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Ahora se agrega la del doctor Gallinal. Solo quedarían en pié el general Vázquez y el doctor Cabral sirviendo de base á la reorganización ministerial.

Todo esto es conversación y nada más. Fuera de lo que sabe todo el mundo respecto de la renuncia próxima del doctor Gallinal para asumir la Fiscalía de Corte, las otras no están escritas aún en el libro del Destino.

En cuanto á la crisis argentina tiene otros visos de seriedad. Va formándose la convicción, en el país vecino, de que el doctor Figueroa si quiere seguir gobernando tendrá que evolucionar hacía alguno de los círculos influyentes en la política argentina, y para ello se verá obligado á cambiar de Ministerio. Si el cambio será total ó parcial, no se sabe aún, pues mientras unos afirman que todos los secretarios de Estado dejarán de serlo, dicen otros que el doctor Zoballo no hará sinó cambiar de poltrona, dejando la cancillería para pasar á Instrucción Pública.

Y, en final de cuentas, puede ser que también esta otra crisis resulte imaginaria.

NOTAS DE "FENIX"

La sociedad "El Hogar"

La prensa argentina aplaude por lo que interesa á la moralidad de ciertas instituciones que allá como aquí se han generalizado considerablemente, la vista fiscal recaída en un proceso que por defraudación de intereses sociales se le sigue á José Andrés Barbieri, gerente de la sociedad «El Hogar».

Se ha podido comprobar la publicación de avisos falsos ofreciendo grandes y pequeños créditos para edificar, sin que la sociedad aventura fondos en caja, como asimismo que las personas que concurrían á sus oficinas eran engañadas, haciéndoles abonar 2 % sobre las acciones que se les hacía suscribir y un depósito en garantía del préstamo que más tarde se le acordaría; préstamo que, como fácilmente se comprende, no llegaba jamás á conseguirse.

El fiscal se extiende en consideraciones sobre la manera cómo funcionan las sociedades anónimas, y finaliza pidiendo se le aplique á Barbieri, como culpable de estafa reiterada, la pena de diez años de penitenciaría.

En paz y prosperidad

Anteayer se efectuó la apertura del Congreso paraguayo, y en esa ocasión el general Ferreira, presidente de la república, leyó un mensaje en que pinta un país en paz, tenso en buenas relaciones con todo el mundo y en plena prosperidad.

Extraemos de ese documento algunos datos que en diversos sentidos ofrecen interés para los extraños:

En 1907 se construyeron 401 kilómetros de telégrafo y hoy el país cuenta con 3.163 kilómetros de línea tendida por 57 oficinas, con 636 empleados. Próximamente se instalará el telégrafo á Encarnación y después el cable hasta Posadas. Inmediatamente se empezará la nueva red de 1.945 kilómetros hacia el Norte, para unirnos con la línea brasileña del Iguazú.

El brusco descenso del precio de los cueros y la paralización del mercado de maderas produjeron verdadera angustia en plaza. La consiguiente falta de giros elevó el precio del oro, haciendo casi imposible el movimiento comercial. La sola noticia de la fundación del nuevo Banco y la excelente cosecha de tabaco, influyeron para hacer el retraimiento de los giradores de oro y se reanudará lentamente el comercio de giros, haciendo innecesaria la intervención del Estado.

La incorporación del Banco de la República al giro comercial y al aumento del capital del Banco Agrícola que se harán en este año, influirán para aflojar la tirantez del mercado y asegurar la mejora gradual de los cambios.

Sin embargo aumentaron las rentas de aduana, que fueron el año 1906 de pesos 2.551.000, y en 1907 de pesos 32.124.000. En 1900 alcanzaban á pesos 8.228 los impuestos internos; en 1903 á pesos 1.934.000; en 1906, á pesos 3.713.000 y en 1907 á pesos 4.582.000.

La deuda externa alcanza á 4.133.419 de pesos oro, y está servida con toda regularidad.

La deuda interna es de 35 millones papel, y la deuda proveniente de los gastos de la revolución es de 4.702.000 pesos papel.

Para amortizar la deuda de un millón de pesos oro al Banco Francés, el gobierno tiene acumulados dos millones y medio de pesos oro.

El producto del papel sellado se acumula para la construcción del Palacio de Justicia.

En 1906 funcionaron 396 escuelas con 723 maestros y 36.000 alumnos; en 1907 las escuelas fueron 554, con 806 maestros y 41.000 alumnos. En Europa y Norte América es cada día más decadente.

Refiriéndose al ejército, dice que será necesario recurrir al servicio militar obligatorio, y se presentará un proyecto en ese sentido.

Las razas indígenas

Ayer dimos noticia del estado actual y del porvenir de los indígenas que pueblan una parte del territorio argentino, en la región del Neuquen, haraganes, carcomidos física y moralmente por el alcohol, inútiles para todo trabajo y en rápido camino de completa extinción.

Los diarios de Méjico nos permiten ofrecer hoy un cuadro análogo, que también nuestro país lo hubiera ofrecido como un problema social inherente á toda la América, á no haber sido exterminados los charrúas en la implacable lucha que provocó la muerte del coronel D. Bernardo Rivera por las huestes indomables del cacique Tacuabé.

Allá, en la tierra de Moctezuma, *El Diario*, uno de los más importantes periódicos de la capital mejicana, acaba de estampar esta conclusión:

«La clase indígena, que ha sufrido tan dura pruebas, tiene dos caminos para elevarse igualmente, morales y honrosos: el servicio en el hogar y el servicio militar.»

El segundo de esos beneficios, el cual tal, no habrá para qué demostrarlo, *El Diario* guarda absoluto silencio y se ocupa tan solo de la dignificación de las tareas domésticas, que en la actualidad deben ser desempeñadas en circunstancias como las que determina en esta curiosa forma:

«Cuando una persona extraña á la familia llama por medio de un timbre ó puramente dando golpes á la puerta ó al cancel, la casa parece abandonada: generalmente nadie se apresura á atender al recién llegado. Y si un portero, un mozo ó una camarera se presta á dar la noticia que se pide, la contestación es equívoca y las explicaciones con frecuencia contrarias á los intereses de los señores de la casa.

«Si se trata de servir una mesa en día excepcional para la familia ó de agasajar á las visitas con pasteles, té, licores, helados, etc., la situación se complica á veces de tal modo, que la señora de la casa sufre verdaderas penas.»

Consecuencia, en presencia de esos pintorescos defectos, las señoras montevideanas cuya pesadilla son las Mercéditas, muchas de ellas más ó menos torpes y ninguna incapaz de hacer la rabona siquiera una vez por semana.

En el mundo de los microbios

Para perpetuar la memoria del sabio Fritz Schaudinn, descubridor del microbio de la sífilis, sus amigos de Hamburgo instituyeron un premio anual destinado á quien más se distinguiera en los estudios de la microbiología. Consistirá en una medalla de oro y será conferida sin distinción de nacionalidad.

Se ha constituído un Jurado internacional en esta forma, teniendo cada miembro la facultad de votar por sus paisanos, para ser laureada la que obtenga mayoría:

Alemania: Butschli, Ehrlich, Hertwig y Koch.

Inglaterra: Manson, Nuttall, Ray Lankester y Ross.

Francia: Blanchard, Laveran, Metchnikoff y Roux.

Italia: Celli, Golgi y Grassi.

Japón: Jehikawa y Kitasato.

Austria: Heider y Paltauf.

Rusia: Schewinkoff y Wladimiroff.

Estados Unidos: Novy y Wilson.

Portugal: Kopke.

Brasil: Oswaldo Cruz.

Enormidades

Los Estados Unidos pasan actualmente por una crisis del trabajo, y como allá todo es mayúsculo, la exteriorizan cifras enormes.

Un telegrama, datado el martes último en Nueva York, comunica que á las 12 de la noche se habían cerrado las minas de betún de Ohio y del oeste de Pensylvania, produciéndose así el paro de *cincuenta mil* obreros.

Además, si en Kansas City fracasaban las negociaciones para reducir los salarios, á aquella multitud se unirían *treinta y siete mil* desocupados.

La cabaña Loraine

El último número del excelente periódico *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, trae dos capítulos que versan sobre nuestro país. De uno de ellos, abonado por la firma de Manuel Bernárdez, extraemos los siguientes datos, fruto de sus recientes observaciones personales en la Cabaña Loraine, respecto á la raza Devon, allí representada por 3,000 ejemplares de cuarta cruza, mantenidos siempre á campo:

«... Llevan ahora, todos aquellos campos, tres meses y medio largos de seca continua; el pasto está tostado por el fuego del cielo. Y los rodeos y planteles sin excepción, toros, novillos, vacas y terneros, están, no digo ya para frigorífico; están, por la plenitud de su gordura, la morbidez de sus líneas, la lisura y el brillo de su pelo, para arrearlos sin elegir y llevarlos á presentar á exposición y rematar á cualquier *haferstall* de Buenos Aires.

En aquella región abunda la garrapata. Y á tantos miles de vacunos no se les ve ni una sola. Sal con azufre y sulfato de hierro, en adecuadas proporciones, dado en bateas de sauce puestas en todos los rodeos, bastan para mantener la piel limpia é indemne. De modo que aquellos hacendistas pueden ir á cualquier parte infestada de garrapata, con perfecta certidumbre de inmunidad.

Todos esos inmensos territorios argentinos, paraguayos y brasileros, y muy pronto los miles de leguas que Bolivia va á poblar de vacunos en sus riquísimas praderas del oriente, para sus pastos ásperos, para su naturaleza accidentada y salvaje, para su clima caliente, van á encontrar sin duda una solución insuperable en esa raza tan admirablemente dotada de cualidades y de resistencias, que sus individuos puedan, como los ancudos bovinos chaqueños de largas patas, mantenerse retozones, prolíficos y gordos, aunque sea pelando á los árboles de sus cortezas y pudando á diente sus escasos follajes. El Devon será siempre, es indudable, el que resistirá mejor y el que aprovechará más el nuevo medio gordiano no habría de ser cortado ni desfecho por las intrigas del Foreing Office. No es de presumir que Inglaterra haya querido en ningún momento separarse de Francia, y si bien es cierto que sus agentes trataron, como es natural, de colocar el mayor número posible de compatriotas en la administración y de hacer prevalecer los títulos de los acreedores de la misma nacionalidad, cuyos intereses diferían á veces de los franceses, no lo es menos que, aún después del bombardeo de Alejandría, cuando el gobierno de París no quiso unir sus cañones á los cañones de los buques ingleses, intervino sólo en Egipto contra su voluntad.

La política inglesa en Egipto no debía modificarse con el cambio de gobierno salvo pequeños detalles, pues los gabinetes liberales y los conservadores no podían discrepar ni por la acción ni por la palabra en asunto de tanta monta. En Francia, en cambio, dos tendencias bien distintas tenían que hallar cada una sus defensores opuestos. Unos querían, ensanchando, por así decir, el debate, internacionalizar la cuestión y convertirla en pendant de la de Oriente (ya hemos indicado que peligro ofrecía el acuerdo anglo-francés), mientras otros señalaban los peligros de la intervención de las potencias jóvenes y fuertes y entre las cuales una, que no es necesario nombrar—Alemania—tan influyente ya en Constantinopla, podía desempeñar el papel de tercer ladrón.

Gambetta que era partidario del primer sistema, apenas llegado al poder invitó al gabinete inglés á concertar más estrechamente aún la acción de los dos gobiernos y á comunicarse con toda franqueza las reflexiones que este estado de cosas podía sugerirles», agregando más adelante: «creo que sería útil que los dos gobiernos se pusieran de acuerdo respecto de los medios más adecuados, ya para prevenir una crisis, y, si ello fuera posible, para impedir su estallido, ó en caso que sea inevitable, para remediarla».

Pero sucedió entonces, que dominado lord Granville por un amor extraño hacia el partido nacional, envió con su firma, después de algunas vacilaciones, una nota al Kedive en la que garantizándole el perfecto acuerdo de la Inglaterra con Francia, le prometía el concurso de ambos países para dirigir los destinos del pueblo y de la nación egipcia. Un nuevo elemento de desorden vino á agregarse á los anteriores: el que promovía la Cámara de los Notables al pretender erigirse en verdadera Cámara de Diputados con la facultad de discutir el presupuesto. Los gabinetes europeos se alarmaron ante el anuncio de aquella promesa de «protección» cuya consecuencia inmediata podía ser un desembarque de tropas anglo-francesas.

Por otra parte, Lord Granville que «prefería la acción común de las grandes potencias á una intervención que no podría ser sino franco-inglesa, hizo saber á M. Challemel-Lacour, embajador de Francia en Londres, que nunca se habría imajinado que la nota hubiera podido tener alguna utilidad». Aunque sin haber sido desmentido, el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno francés quedaba así en mala situación y la caída del «gran ministerio» por razones de política interior, debía facilitar la evolución.

M. de Freycinet que fué entonces nombrado presidente del Consejo, reservándose la cartera de Relaciones Exteriores, era partidario decidido de la tendencia contraria á la de Gambetta. El acuerdo era por consiguiente fácil de realizar y el nuevo jefe del gobierno, de conformidad con lord Granville redactó una nota por la cual reconocía la idea de la intervención inmediata y en la que expresaba el convencimiento de los dos países de que una intervención eventual representaba la acción y la autoridad convinadas de la Europa; pero esta actitud elevada que daba entera satisfacción á las potencias que habían protestado antes, provocó una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Alemán. «Alemania—dijo este alto funcionario á M. de Courcel—reconoce que Francia é Inglaterra tienen en Egipto intereses superiores que les dan derecho á una situación privilegiada».

Se creería que estas palabras acaban de ser pronunciadas, como si se hablara de la cuestión de Marruecos.

En Egipto, entre tanto, la situación no mejoraba. La Cámara de los notables, convencida del papel que se había abrogado, discutía con los contralores ingleses la conveniencia de examinar con ciertas limitaciones el presupuesto, de modificarlo y también de retenerlo en su poder, dando esto lugar á que uno de aquellos funcionarios presentara renuncia del cargo. Al mismo tiempo, el partido nacional envalentonado gracias á ciertas debilidades de las potencias, aprovechaba la ocasión para dar un gran golpe en efecto, habiéndose «descubierto» el 11 de Abril de 1883 un complot contra Arabi Bajá, el consejo de guerra convocado para juzgar á los acusados se mostró tan severo en sus juicios, que Inglaterra y Francia se apresuraron á intervenir antes que el Sultán, consultado como soberano por el Kedive, respondiera si debían aplicarse las penas ó perdonar. El resultado de este acto fué, sino un castigo, por lo menos una advertencia para la agrupación política dominante, la que no podía dejar de sentirse humillada ante la demostración que Francia é Inglaterra resolvieron hacer frente á su actitud y que tuvo por principio de ejecución con el estrañamiento de un crucero de la primera de aquellas potencias á la entrada del canal de Suez.

El partido militar y nacional se dió por advertido y los autores responsables de las sentencias de muerte, que se habían subido vado al principio contra la autoridad de su soberano, se mostraron humildemente accesibles al perdón, siendo por un acto de debilidad de Tewfik confirmados en sus funciones.

Era evidente que en estas condiciones la tranquilidad no podía renacer, como vino á demostrarlo luego la sublevación anti-europea provocada por el combate en las calles del Cairo, que tuvo lugar el 11 de Junio, entre árabes y griegos. Inglaterra no tardó en hacer pagar cara la sangre derramada, pues habiendo Arabi Bajá reanudado ciertas obras de defensa del puerto de Alejandría, la flota británica por si sola—la francesa había recibido orden de retirarse—abrió el fuego contra las tropas egipcias que huyeron en desorden, explotándose tan fácil derrota por la circunstancia de que el partido nacional contaba en sus filas con mayor número de oradores que de soldados. Sea como fuere, el hecho es que Inglaterra se estableció en Egipto otra vez y que la vida francesa terminó el combate en virtud de la actitud del ministerio Freycinet que no quería adoptar medidas coercitivas sin estar autorizado á ello por un mandato europeo.

A fin de deliberar sobre la situación del país ocupado militarmente en aquel momento, y sobre las medidas á adoptarse, fué convocada una conferencia que se reunió en Constantinopla. Se trataba de resolver qué potencia debía intervenir en nombre de Europa y en qué medida se llevaría á cabo ese acto. El Sultán, resentido con los gobiernos de Inglaterra y Francia, que no le habían permitido intervenir hasta entonces en los asuntos del Egipto, resistió ahora á mezclarse en tan delicado asunto, en el convencimiento de que algunas potencias y sobre todo aquellas dos, le pondrían condiciones para el casi vejatorias. Para nada se alterarían los «firmans» de 1841 que reconocían al Egipto condiciones privilegiadas dentro del Imperio, ni la soberanía que ejercían de ciertas injerencias que los jefes de aquellas potencias procedían de conformidad con el Kedive, quedaría limitada á tres meses, á menos que éste no pidiera el aumento de ese período de tiempo por un término que se fijaría de acuerdo con la Sublime Puerta y las grandes potencias.»

Pero ante la posibilidad de audacia del almirante Seymour, y del ataque á Alejandría, que importaban una provocación á los derechos del Sultán y una afrenta infligida á éste, precisamente en el momento en que se solicitaba su concurso, el pedido de las potencias fué presentado al gobierno turco, que para ganar tiempo pidió á aquellas que tomaran parte en la conferencia de cuyas decisiones no había querido participar.

Las tropas de la Sublime Puerta en respondió al ultimátum y los medios militares empleados por ella para retardar la reforma, eran amparados por la benevolencia de Hamidó á quien sostuvo la frase de M. de Freycinet nada le parecía bastante, en materia de formas, cuando del Sultán se trataba. Entre tanto, el canal de Suez corría grandes peligros, pues las obras del mismo estaban á merced de un ataque de los árabes del desierto, que podían interrumpir su navegación á tiros de fusil, y era necesario adoptar una resolución.

Aunque anoxas, ó por así decir, accesorias las medidas para preservar el canal, iban á tener influencia decisiva en el arreglo de la cuestión de Egipto. M. de Freycinet se esforzó desde los primeros días por separar las dos cuestiones, haciendo ver que la segunda estaba pendiente de las deliberaciones de la conferencia, á la que correspondía resolver «en qué condiciones debía y podía llevarse á cabo la intervención», mientras la otra, más apremiante, porque se refería al mantenimiento de la navegación del canal, no podía ser aplazada.

El pedido de crédito puso frente á frente las dos tendencias que hemos señalado en la Cámara de Diputados. Gambetta, cuya influencia á pesar de la caída estrundosa de su ministerio era grande en el seno de aquella, no podía perdonar á M. de Freycinet, su ex-secretario, que siguiera una política contraria á la suya y se preparaba á combatirla. El presidente del Consejo, por otra parte, tenía que luchar contra la desconfianza de otros grupos del Palacio Borbon, algo hipnotizados por la seguridad de la frontera del Este.

El 15 de Julio, en una escaramuza inicial el gabinete consiguió salir vencedor, siendo votados los créditos pedidos para el alistamiento de una escuadra de reserva, pero ya había podido notarse que la Cámara temía ser arrastrada.

«Quería medir cada uno de sus pasos y dejar á salvo la oposición de que el voto que acababa de dar importaba su adhesión implícita á cualquier intervención armada. Su susceptibilidad á este respecto era tal que, habiendo parecido que Gambetta quería extender el sentido de nuestras declaraciones, tuvo que renovar mis seguridades expresas» (*La cuestión de Egipto* por C. de Freycinet).

El mandato solicitado por M. de Freycinet y lord Grandville no debía ser obtenido de las potencias, sobre todo de Alemania, la que opuso á la demanda una negativa que habría sido peligrosa si al negarse á sustituir sus derechos no hubiese manifestado, en forma cordial, que la libertad de acción de Inglaterra y Francia, seguía siendo completa, recordando que al procederse al bombardeo de Alejandría se había abstenido de juzgar la determinación tomada por el gobierno inglés.

La actitud de Alemania, que iba á ser de franca adhesión algunos días después, no era amenazadora.

El 24 de Julio los gabinetes inglés y francés presentaron los pedidos de créditos á sus respectivos parlamentos. El del primero se elevaba á la suma de 2.300.000 £ en previsión de preparativos militares para intervenir en Egipto; el del segundo, más modesto, se limitaba á la cantidad de 9.400.000 francos y sólo tenía por objeto la protección del canal. El apoyo del parlamento inglés no era dudoso, pero el Foreing Office, que lo mismo no podía decir en Francia el Ministro de Relaciones Exteriores. Y en efecto, el gabinete iba á encontrarse inmovilizado entre dos negativas. Unos querían proceder enérgicamente hacíendo desembarcar en Egipto un cuerpo expedicionario de modo que las tropas francesas se mezclaran, en cierto modo, á las inglesas, para que así la recompensa debida á los dos países interventores no fuera diferente.

No se trataba ya de proteger el canal, sinó de plantar resueltamente la bandera francesa en el corazón del Egipto. Inglaterra, que había adoptado la nota del 7 de Enero, era el inspirador de este grupo, opuesto al otro que, al contrario, temía la intervención aún parcial, sosteniendo que después de haber protegido el canal y hasta para hacer más eficaz esa protección, el Gobierno francés debía tomar en la necesidad de intervenir en Alejandría y en el Cairo. Pero como la alianza con Inglaterra no defendía la frontera del Este, no era posible admitir ninguna intervención sin un mandato suscrito por Alemania.

La discusión del pedido de créditos tuvo lugar los días 28 y 29 de Julio. El primer grupo, sintiéndose débil no intervino en los debates sinó para unir sus votos á los votos de los partidarios de la no intervención. Todos se daban cuenta de la solemnidad del momento y ninguna banca había quedado vacía, con excepción, sólo M. Francis Charmes, de la derecha moderada, ya no porque estuviera ausente sino porque deseaba ese día estar presente y permanecer invisible, como en la tragedia de Racine. Sin embargo, aunque después de la sesión afirmara que el que no había pronunciado era su mejor discurso, no fué su inhibición la que ese día perjudicó, sino la del jefe de los radicales, M. Georges Clemenceau, el actual presidente del Consejo de Ministros de la República Francesa, cuya elocuencia debía estrechar las filas de la oposición é infligir al gabinete Freycinet la afrenta de una doble votación condenatoria de su política.

«Es la paz—preguntaba—el objeto

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

El asunto de los diamantes

PARIS, 2.—El diario *Le Temps* publica hoy otro artículo sobre el asunto del Marruecos francés, en el que se ocupa de la cuestión del general D'Amade y de los diamantes.

El corresponsal del diario citado dice que los marroquíes comprendieron á sus parientes de ambos lados y sin palabra de sugestión.

Los marroquíes se dirigieron hacia la ciudad, al comercio, empleados, diplomáticos y obreros y á su vez cargaron sobre los moros.

La carga fué violenta y duró cinco minutos por lo menos. Los moros huyeron. En Kenitra los franceses tendieron líneas de batalla en la misma planicie y pasaron á cuchillo la mitad de un corto número de moros que quedaban en la ciudad, y que, sin embargo, no se sumaban á ningún movimiento.

La campaña al mando del oficial Hillier, quien la pérdida de un hombre y tuvo un solo herido, ocupó Mechra Bel Ksiri, que se encontró sumida la población, y pudo, además después con campaña se posesionaba de la región.

Los marroquíes se dispersaron en completo desorden.

—Se desmienta semiidiamente que el Sultán haya recibido ayer á Marruecos Gil Arthur y Mr. Lanzac de Laborie.

Todo se ha tranquilizado en Marruecos y los voluntarios que se inscriben y que están entusiastas Cambrai en una sensación.

Los diarios comentarios el hecho, creyendo que se trata de una maniobra.

PARIS, 2.—El periódico Liberación de Bismarck, Mr. Lonsdale, ha sido puesto en libertad, bajo una fianza de quinientos francos.

—Se reiniciarán esta mañana varias oficinas y domicilios de diversos banqueros y agencias de cambio, relacionados con el asunto del diamante Mr. Rochette. Se ignoran los resultados de las pesquisas.

—Se ignoran si se recibirá en el congreso, y la Municipalidad de Saguenes, recibiéndose que el día 12 del corriente se inaugure allí el monumento á Emile Zola.

—Ministro de Portugal que ha sido nombrado de Nota de Inán declarado en Madrid, hoy una tienda en el centro del mundo de jornal y reducción de la hora de trabajo.

—Cerca con incidencia el cruce de que un buque cantonero á bordo del cual se había Monedor Cienas, ningún de Bonaparte que había zarpado de Gandhi cruzón á Dakar, se ha quedado.

Todos los cabecerá hechos para encontrarse en Marruecos.

—Se ha dado por terminado el plazo de interrupción encargado de levantar el mamaria relativa á la cuestión de Marruecos en mal estado de que se proyectó á las tropas de guarnición de 24 Marzo y ya el redactora, se ha negado á acceder á la petición de Jaurés, que se ha dado por satisfecho, y se ha dado por terminado el incidente.

—Se desmienta por no obnoxiosa.

Hasta esta mañana no se ha comprobado el el sujeto Acquaione, que se declaró ladrón, y que fué arrestado por un número de mil individuos que en 1900 cuidó á un talentoso de Londres en 250 libras esterlinas.

Ante la necesidad de vivir de ahora en adelante, se ha dado por terminado el incidente.

—Se ha dado por terminado el incidente de Marruecos, y

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200
Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 250; París, Avenida de la Opera 26 bis; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Bolsa del Mandado; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital integrado	$ 12.000.000.— oro
Fondo de reserva	$ 10.180.950.—
Fondo de reserva y previsión	$ 5.755.939.44
Depósitos en oro sobre los 20.000.000 de pesos moneda nacional de reserva	4.956.26[illegible]

Se ocupa de todas las cuestiones de banca y cambios, en todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil, Uruguay.
Compra y vende letras, giros y cheques contra sus sucursales, corresponsales y demás casas bancarias. Recibe depósitos en cuenta corriente y de ahorro, en oro nacional, en cualquier parte donde se encuentren. Su encargado exclusivo de los cobros y ventas de toda clase de valores nacionales, y en general, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Sin cuenta corriente	%	Depósitos a 1 año	%
Depósitos a 30 días	1 %	» a 6 meses	3 %
» a 60 »	2 1/2 »	» a 9 »	3 1/2 »
» a 90 »	3 1/2 »	» a 12 »	4 »
» a 180 »	4 1/2 »		

EN CORRIENTE: Depósitos a premio en libreta, desde 8 hasta 3000 después de 6 días, 4 %.—En cuenta corriente, convenciones.—En documentos de letras, conformes y cheques, 3 % hasta 1000 pesos, 2 % de 1000 en adelante.
Montevideo, enero 1.° de 1908. PEDRO C. TOWERS, Gerente.
(Ins. pues.)

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito 132
SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES
Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.000.000
Capital realizado en sumisión de 29 de Enero de 1906 . . . $ 1.000.000
Fondo de reserva y Previsión . . . $ 310.000

DIRECTORIO:
Presidente: Don SANTIAGO BLANCHI-Vicepresidente: Don BERNAVENTURA GAVIOLA-Secretario: Don LUIS GAMINARA-Director: Don ALEJANDRO PALLA-Director: Don ANTONIO PASTORINO-Director: Don VICENTE CORIAN.

Corresponsales del Banco
Londres: Barclay Bank Limited.—N. Y.: Hanover National Bank.—Buenos Aires: Banco de la Nación Argentina; Banco de la Provincia de Buenos Aires; Compañía Nacional de Depósitos.—Montevideo: Banco Italiano del Uruguay.—Rosario de Santa Fe, La Plata: Banco de Italia y Río de la Plata.—Mendoza: Banco Italiano.—Bahía Blanca: Banco Italiano y Río de la Plata.—Córdoba: Banco Italiano y Río de la Plata.—Tucumán: Banco Italiano y Río de la Plata.—Santiago del Estero: Banco Italiano y Río de la Plata.—Santa Fe: Banco Italiano y Río de la Plata.—Paraná: Banco Italiano y Río de la Plata.—Concordia: Banco Italiano y Río de la Plata.—Gualeguaychú: Banco Italiano y Río de la Plata.—Paysandú: Banco Italiano y Río de la Plata.—Mercedes: Banco Italiano y Río de la Plata.—Corrientes: Banco Italiano y Río de la Plata.—Asunción del Paraguay: Banco Italiano y Río de la Plata.—Santiago de Chile: Banco Italiano.—Valparaíso: Banco Italiano.—Génova: Banco Italiano.—Milán: Banco Italiano.—Turín: Banco Italiano.—Roma: Banco Italiano.—Nápoles: Banco Italiano.—Palermo: Banco Italiano.—Livorno: Banco Italiano.—Venecia: Banco Italiano.—Messina: Banco Italiano.—Catania: Banco Italiano.—Florencia: Banco Italiano.—Bergamo: Banco Italiano.—Torino: Banco Italiano.—Génova: Banco Italiano.—Milán

carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 199 novillos remitidos por José Ibarra y vendidos por Vila de Apesteguy y Palau á $20, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 78 novillos, 50 vacas, 51 terneros remitidos por S. Rebagna y vendidos por S. Bentancor é hijo á $ 18 b., 15.75 n., 11.50 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 3 bueyes remitidos por M. Delgado y vendidos por Silveira y Haro á $ 21.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 62 novillos, 62 vacas remitidos por F. Rodríguez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 11 y 14.50 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto saladero é interior.

De Soriano: 115 novillos remitidos por Real y Savedra y vendidos por J. B. Bidart, á $ s p y 15.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero é interior.

De San José: 393 novillos, 56 vacas, 33 terneros, remitidos por Harriaga Hnos. y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 7.50, 10, 16, y s p n., 7.50 y 14 v., s p t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Río Negro: 480 novillos remitidos por López Gallardi y vendidos por Lizarazú y Ca s p carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 23 novillos, 7 vacas, 12 terneros, conducidos por S. Noria y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ s p n., 10.50 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 1 vaca, 47 terneros, remitidos por S. M. Alcais y vendidos por Juan J. Abaracón á $ 8.50 v., 1.50 t., carne buena, criolla, para interior.

De San José: 26 bueyes, remitidos por S. Robledo y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14 carne buena, criolla, para saladero.

Florida: 5 bueyes, 59 novillos, 21 vacas, 15 terneros, remitidos por Justo Vidal y vendidos por Curbelo y Ca á $ 12.50 n y 21 b, 5 y 9 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto saladero é interior.

De Montevideo: 50 terneros, remitidos por V. J. Rodríguez y vendidos por Curbelo y Ca, á $s/p, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 71 novillos, remitidos por S. Carbajal y vendidos por J. Bentancor é hijos á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Rocha: 62 bueyes, 126 novillos, 59 vacas, remitidos por Juan M. Rodríguez é hijos y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 21 b, 17.50 n., 12.75 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Flores: 90 novillos, 178 vacas, por I. Pereyra y vendidos por Silveiro García á $ 18 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 5 novillos, 23 vacas, remitidos por Juan R. Muñiz y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ s/p carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 69 novillos, 49 vacas remitidos por D. E. Ricart y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 8 y 14 n., 8 v., carne buena, criolla para saladero.

De San José: 288 novillos, 15 vacas remitidos por Joaquín Ibarraz y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 16.25 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 4 novillos, 26 vacas, remitidos por D. Ricarte y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 5.50 n y 5.50 v., carne buena, criolla, para interior.

De Durazno: 27 bueyes, 97 novillos, 48 vacas, remitidos por D. Baraibar y vendidos por Curbelo y Ca á $ 18 b., 10 y 12.50 n., 10.75 v., s p carne buena, criolla, para saladero, é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 19, 20, 23, 18, 21.50, 21.
Novillos: $ 22.50, 15.25, 20, 15.75.
Vacas: $ 12, 11.50.
Terneros: $ 4.50, 5.50, 3.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 14, 12.50, 21.
Novillos: $ 15.50, 18, 18.25, 16.75, 16.50, 10, 17, 18.50, 14.50, 21.50, 15, 17.50, 8, 16.25.
Vacas: $ 12, 13.50, 10, 9, 16.75, 12.75, 14.50, 8, 10.50.

PARA INTERIOR

Novillos: 5, 9, 5.50.
Vacas: $ 13.50, 12, 10.50, 5.50, 5.
Terneros: $ 1.50.

Pantanoso, Abril 2.

De Florida: 40 terneros remitidos por Wilson y Ca. y vendidos por Juan J. Abaracón, á $ 4.50 carne buena mestiza para abasto.

De Canelones: 1 buey, 75 novillos, 99 vacas, remitidos por Pedro L. Olmos y vendidos por Silveiro García á $ 18.50 b, 9 y 11.50 n, 9, 9.50 y 12.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 61 novillos, 19 vacas, 4 terneros remitidos por M. Pérez y vendidos por Curbelo y Ca á $ 12, 15 y 18 n, 8 y 13.50 v, 3 t., carne buena mestiza, criolla, para abasto.

De Montevideo: 5 vacas, remitidas por Juan N. Pippo y vendidas por comisión s/p. carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 198 novillos, remitidos por Pedro M. Ostrazy y vendidos por Juan B. Bidart á $ 14.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 22 vacas, remitidas por E. Correa y vendidas por Juan B. Bidart á $ 13.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas. 50 bueyes, 7 novillos, 25 vacas, remitidos por A. Olmos y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18 b, 12.50 n, 12.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 238 novillos, 2 vacas, remitidos por R. Robollo y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 15 y 16 n, 11 v, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 160 novillos, remitidos por S. M. Valdez y vendidos por Amespil y Cuadra: á $ 15, 15.50 y 13.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 1 buey, 1 novillo, 149 vacas, remitidos por Gabino T. Licio y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 16.50 b, 9 n, 9, 12.50 y 17.50 v, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 345 lanares, remitidos por M. Lismé y vendidos á comisión para frigorífico.

De Flores: 2 bueyes, 41 novillos y 1 ternero remitidos por V. Lera y vendidos por Silverio García á $ 14 b., 7 y 14 n. 7 v. y 2 t., carne buena, criolla, par a abasto y saladero.

De Tacuarembó: 8 novillos y 8 vacas, remitidos por D. E. Ricarte y remitidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 12 n. y 8.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Montevideo: 50 terneros, remitidos por M. Haro y vendidos por Silveyra y Haro á $ 2.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 217 novillos, remitidos por E. Reyes y vendidos por S. Pereyra é hijos y Amespil y Cuadra á $ 15.50 y 17, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 18 terneros, remitidos por J. de León y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 5 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 53 novillos, 59 vacas remitidos por E. A. y Abella y vendidos por Silveira y Haro á $ 12.50 n, s p v, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por M. y Acosta y vendidas por comisión s p. carne buena, criolla, para interior.

De Flores: 9 novillos, 5 vacas, 18 terneros, remitidos por Juan P. Muñiz y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 11.50 n, 9 v, 2 t., carne buena, criolla, para interior.

De Montevideo: 7 terneros, remitidos por V. Rodríguez y vendidos por Liborio García á $ 2, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 1906 lanares, remitidos por La Frigorífica Uruguaya y vendidos á comisión.

De Florida: 650 lanares, remitidos por Wilson y Ca. y vendidos por Juan J. Abaracón para frigorífico.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 18.50, 16.50.
Novillos: $ 12, 15, 18.
Vacas: $8, 13.50, 17.50.
Terneros: $ 4.50, 7, 2, 2.50, 5.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 18, 14.
Novillos: $ 14.25, 12.50, 15, 16, 15.50, 13.50, 14, 12, 17.
Vacas: $ 12.50, 11, 9, 7.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 9, 11.50.
Vacas: $ 7, 8, 9.50, 8.50.
Terneros: $ 2.

Correspondencia á distribuir hoy

De Buenos Aires y Uruguay, por «Venus».
De Europa, Senegal y Brasil, por «Cordillera».

Vapores esperados

El 31 á las 4 p. m., saliron de Río Janeiro para Santos y ésta, el «Danube»; y para ésta directamente, el «Oropesa».

Hoy son esperados: italiano «Siena» y «Córdoba» de Europa. Canarias y Brasil.

Cierre de valijas

A las 11 p. m., se cerrarán valijas para Brasil, Madeira y Europa, por «Avon»; el 4 á la 1 p. m., para Las Malvinas, Punta Arenas y el Pacífico hasta Panamá, por «Oropesa».

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Vésuvs, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

Colombia, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.45 p.m.	Central.....	5.15 p.m.
Terrestre.....	5.15 p.m.	Terrestre.....	4.45 p.m.
Bolsa.....	5.15 p.m.	Bolsa.....	4.45 p.m.

Gaisson, aleman, para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá el 3 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	2 p.m.	Central.....	1 p.m.
Terrestre.....	1 p.m.	Terrestre.....	12 m.
Bolsa.....	1 p.m.	Bolsa.....	12 m.

Avon, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 4 de Abril.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 3	Central.....	10 p.m. del día 3
Terrestre.....	10 p.m. del día 3	Terrestre.....	9 p.m. del día 3
Bolsa.....	10 p.m. del día 3	Bolsa.....	9 p.m. del día 3

Oropesa, inglés, para Punta Arenas, Corral, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 4 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	1 p.m.	Central.....	12 m.
Terrestre.....	12 m.	Terrestre.....	11 a.m.
Bolsa.....	12 m.	Bolsa.....	11 a.m.

Lambert, aleman, para Havre, Amberes, Rotterdam y Bremen, saldrá el 4 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	1 p.m.	Central.....	12 m.
Terrestre.....	12 m.	Terrestre.....	11 a.m.
Bolsa.....	12 m.	Bolsa.....	11 a.m.

Mikkris, aleman, para Genovia y Hamburgo, saldrá el 5 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	2 p.m.	Central.....	1 p.m.
Terrestre.....	1 p.m.	Terrestre.....	12 m.
Bolsa.....	1 p.m.	Bolsa.....	12 m.

Brasilado, español, para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	8 a.m.	Central.....	11 p.m. del día 7
Terrestre.....	7 a.m.	Terrestre.....	10 p.m. del día 7
Bolsa.....	7 a.m.	Bolsa.....	6 p.m. del día 7

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Castro

Día 2—Trámite—González con la Curia y Fisco, Martínez de Silveira, nombramiento de tutela á los menores Ofelia y otro queja. Rosi sí en autos Delgado y Rosa Massa, María Maria y Ana Margarita, tutela, oficio en causas criminales.

Interlocutorias—Conc Francisco Thomas, Echagoyen y Ca. concordato. Colio con Martínez y Armas. Solari con el *Diario Nuevo*.

Definitivas—Balboa con Rey. Lasserre con Lozano, dos en causas criminales.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Pauller, Martínez y Piñeyro.

Día 2—Trámite—Juan Salvagno sus. Criminales—Cinco.

Interlocutorias — Manuel Sair Martínez, queja.

José V. Eria, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 2—Trámite—Fisco con sus Reos reivindicación. Leopoldo Arteaga con Fisco. Fisco sobre expropiación para la Luz Eléctrica (Alzaibar 20), Francisco Feliz y Seri denuncia. Juan B. Schiafino, id. Juan Cervasi id. Fortunato Pereyra y Leal id. Antonio Llambias de Olivar id (7). Edmundo Chucarro id. oficio de la Oficina de Crédito Público.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Sumarios (3) por contrabando.

Isaías Ximénez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Enrique Sauco contra Saturnino Bonafoz, Lisandro Durán y Vidal contra Antonio Carrión de Larrán, suc de don José Alagón, María Asorey tercería, cons de Roque Pesquera contra Guerin y Ca, y otros.

Interlocutorias—Conc de José H. Gómez.

Varios Actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 2—Trámite—Suc. de Enrique Bonnecarrère, suc. de Pedro Pouyanne. Banco Cooperativo de Ahorros contra Héctor F. Gómez, suc. de Ricardo R. Fernández, suc. de Cándida López de Díaz, Laudelino Guadalupe, Banco Cooperativo de Ahorros contra Domingo V. Cosio, suc. de Magdalena Rebenaes de Blanchet, suc. de Micaela Pereira de Llantada, Carmelo Cassano contra la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, suc. de Terrulinano Ramos, suc. de Antonio Artola y Josefa Auza de Artola, suc. de Matilde Darracq de Piedra Cueva, suc. de Antonio Nereo Pereira y Vidal, incidente de Alberca Alejo Russell Ríos contra Zenon V. Alpuy. Juan Benítez contra los señores Wilsons, Sons y Compañía Limitada, suc. de Pedro Desivo. Pastora Viñas Juan Bautista García Zorrilla contra Angel Pusana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José, Pedro y Adela Galindo, inc del doctor Juan Pedro Castro y Julio Silva y Antuña, Juana Argentó de Formento por sí y sus menores hijos Ada, Derrio y Silvio Formento, Banco Cooperativo de Ahorros contra José Antonio Favaro, sucs de Pedro Nicanora Sulé, suc de Benigna Saravia de Bonilla, suc de Josefa Cantreras, suc de Máximo Fleurquin, inc de la suc de Diego Martín Martínez, Pastora Viñas, Andrea Ferrando contra Federico Rivas, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Flores, antecedentes relativos á la incapacidad de Jorgelina Loustan, suc de Antonio Dungey, suc de José Carreras, suc de Antonio Artola y Josefa Anza de Artola, sucs de Ramón Márquez y Margarita Muñiz de Márquez, suc de Pedro Paradela, Cárlos Cornú contra Antonio Pucelo, tercería Juan Giambiaggi, suc de Pedro Desivo, Enrique Clark, antecedentes relativos á la menor María Esther Frebe, Relación de depósitos judiciales.

Interlocutorias—Emilia Cerolini de Praderi por sus menores hijos Cárlos, Teresa y Alberto Praderi y otros.

Definitivas—Juana Piñeyro de Arcos contra Francisco Torres Insargarat, Juana Curbelo de Silveira y otros, Rosalía Arbiya de Ibargoyen, Abelardo, Rosalía, Rómulo, Samuel, Aquiles y Leandro Ibargoyen.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Farrial

Día 2—Trámite—Suc. de Ramón Ornado, test. de Domingo Larronde, suc. de Pedro Hemadon, suc. de José María Morales, Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Julián Pagez contra Manuel Marcenal, la suc de Pedro Martino y Catalina Deferrari contra Pedro Rebour, Angel Monti contra la suc de Pascual Fasce, concurso necesario de Joaquín Alvarez, antecedentes relativos á los menores Saro, Gervasio, Julián, María y Eligia Menéndez. Federico Barbenes contra la suc de Alejandro Mauri, antecedentes relativos al menor Felipe Echanis, suc de Santiago Correge incidente promovido por doña María Correge de Ferrari, María Coqué de Scheldon, sucs de Francisco Aragunde y Dolores Ferrer de Aragunde, antecedentes relativos al incapaz Juan Bautista Bianco, Manuel, Carmen y Manuela Alemán, test de José Pissorno é Pizzorno, suc de Carlos Cassella, José N. Canavero contra Alberto J. Cuestas, Julio César de Barrios, Margarita Mariana Sospereggy de Recard, sucs de Bernard Fernández y Carmen Vázquez de Fernández, Sabina C. Rodríguez de Pérez.

Interlocutorias—Test de Melchora Prieto de Pires.

Definitivas—Elvira Corta de Oliveira.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Venceslao Regalet

Día 2—Trámite—Juan P. Mondonty contra la suc Sebastián Rosa, cone voluntario. Venancio Terra, suc Carmelo Menéndez, Antonio Casubo, Alfredo Casati, sucs Pedro Solari, Catalina Lamberti de Solari, Juan B. Estéban Lamberti, Domingo Naberamo y Segundina Lamberti, Lucio da Costa Gutiérrez. Adela da Costa de Avila y María da Costa de Gutiérrez contra Juana Gutiérrez de da Costa Gutiérrez, sucs de María Crosa y Matías Larrosa, test Clara Gómez de Casas, José Shaw contra Luis Berruti, cone voluntario Salvador Avegno, Sara Alvarez, cone voluntario Elena Casariego, suc de Tomás Cassa, Luis Pedit contra Domingo Fernández, suc de José Farias, José C. de Freire contra suc Carlos Corve, suc Luisa Fournier, Lidia Flores contra Francisco Estavillo, Joaquina Ferreira contra Fontán contra Juan Damione, suc Miguel Figueira, test Bernardo Menéndez y Fernández, sucs Pedro Solari, Catalina Lamberti de Solari, Juan B. Estéban Lamberti, Domingo Noverasco y Segundino Lamberti, José Bacarsuvilla de Freire con Amaro Amaro, incidente José Ramos, Francisco Casas, de Falconi, Pedro Rebollo contra José Arcia, José S. González contra Julio Buero, Santiago Guinola contra Ramón A. de Artola, concurso voluntario Venancio Terra, estado cone relativo de los inventarios tener antecedentes al Letrado de lo Civil de Tercer Turno en el Depósito Judicial de Bienes Muebles, el 31 de Marzo de 1908.

Interlocutorias—Juan Cristóbal Minetti, sucesión Laura Vergara, Aurelio Las Casas y Encarnación Bonilla de Las Cazes, Angela Bueno de Lurgo, sucesión José Firpo.

Definitivas—Felix Milano.

Impedimento—Gabriel Otero Mendoreo contra la Comisión Liquidadora del Banco Nacional.

Juan P. Vasto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Orfilio Franco

Día 2—Trámite—Antonio Goyeochea con Antonio Piren, Sebastián B. Chagliarri con Arturo Brizzolá y otros, la Comisión de Crédito Uruguayo con Dubolin Sánchez, el concurso de Buelas y Moulid, Hermanos Barbosa y Ca con Eref Sarguiles, Vicente Gelfi con Magdalena Badarracq, Bravo y Rodríguez con Máximo Hernández, Antonio Crespo con Nazar Crema, el concurso de Buelas y Moulid, Antonio Rial con el concurso Francisco Barreiro y Ca, Eugenio C. Legrand con Pedro Inda (hijo), Antonio Pérez con Hermann Gruendel, Ramón Rodríguez con Sucesión Rivera, Roberto Nobas, extravío de letra contra el Banco de Londres Alvarez y Ca con Domingo Devoto, oficio de la Oficina de Crédito Público Relación de Depósitos, Rodolfo Vellozo con la Mala Real Inglesa, Gaetano Mansolino con Carlos Domínchini, Francisco Martínez con Luis y Antonio Gnelmi, la Caja de Crédito Uruguayo con Martín Uruguaya.

Interlocutorias—Borregero con Magnani y Castillos, Severi con Parignoni Hnos. Rebour con Irutegny y Bravo.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 2—Trámite—Trabucati y Ca con Félix Carnuschi, Soza y Pons con G. Parodi, Compañía de Seguros Quaca con Dalmiro J. Estol, Banco Obrero de Uruguay, inscripción de la modificación de sus Estatutos, oficio de la Oficina de Crédito Público, Frillegry y Bravo en liquidación con Martín Irutegny y Ca, Lema y Comero con Vicente Villanueva, Manuel Verdi con Francisco García, Pedro Decombes y Ca con José Fernández, Gabriel Muniz con la Compañía de Seguros La Manuheira, Alvarez y Rodríguez, medidas preparatorias, Personne y Gordin con Otero y Ca, Eugenio Palombo y Dolores Palombo con La Caja Internacional Mútua de Pensiones.

Interlocutorias—Maio y Ca con Rodolfo Caimi.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 2—Trámite—Pedro Molinari y Ca con Cándido Tonacini y Luis Baranany, Antonio Serratosa con María N. de Ansa, incapacidad Isabel López, Joaquín Jacques con Fidelio Borges, sucesión Magdalena Adela Fernando de Pollero; Manuel Soria, solicitando se le designe tutor del menor Dionisio Nuncio Soria; sucesiones Antonio Bacigalupi y Teresa Dasso (2), la suc. de José Tesei, Julio Duclós con Tomás Díz y Castro, José Mato Vila con Manuel Rodríguez, Sara Lemos, Antonio Otero con Pablo Lavaggio, Antonio Rial con los señores Masanés y Ca, Agustín Pereyra, Pedro J. Pochincesia con Francisco Brancato, antecedentes relativos de María Pereyroy; Rafaela D. Pietro con Francisco Catanzaro, incidente de los señores Pedro Vivacqua y Andrés Cancela (2); concurso Alfredo Cavelli, incidente promovido por el doctor Federico Escalada; Antonio Danrio, Exequiel Becerra Ricay, Abelardo Ricardo Moeller, Julia Duarte de Mazquiez, Andrés E. Eichner, Jesús González con José E. López, Antonio Iglesias con Pablo Pasorio, Angela B. de Bidondo solicitando sea removido en su cargo de tutor Francisco Cortiz, Sebastián Hernández con Juan Aldaga, cone voluntario de Santiago Cánepa, Eduardo Cowper con José T. Telleches, Martiniano Rosas con Carlos Stesano, José Balboa con Rosa Balboa, Waldoro Di Benedetto, José María San Román, la suc de Andrés Ferreyro y J. Antonio Pedamonte con el cone de Bernabé Herrera y Obes, Eulogio Castro, Catalina Lazorre de Cordones, antecedentes relativos de María Pascuall de Martarelli, Juan Martínez.

Interlocutorias con Fiscal definitiva—Federico Bertoso Segura, tutor de la menor Herminia Rosnia López y López, solicitando venia para practicar una transacción con la Empresa del Puerto de Montevideo, Valentín Martínez, Julio Tardáguila.

Interlocutorias — Carlos Fuentes con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Reservadas—3.

Impedimento—Joaquín C. Márquez con Antonio Barrabino, tercero deducida por María Asorez; Roqas Pesquera con Guerin y Ca y otros, por costas; Ernesto Castiglia con la suc de Antonio Diego, Enrique Sauco con las sucs de Saturnino Bonafoz y Américo Pérez de Bonafoz.

Avelino Barbol, actuario.

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA — Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-p.m.-en 29

GABRIEL TERRA — Abogado — Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito, 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 235-pm.

EMILIO PAYSSE — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

EL DOCTOR FRANKLIN HAYLEY—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Sarandí N. 116—Montevideo. 447-fb 25-v m27 8

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO Y CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 180-mz.10-pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado— Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 62.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. 119 pm.

Médicos

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X. Consultas de 1 á 3 y de 6 á 8. Mercedes 127. Teléf. Uruguaya 1419. 1883-sf.24 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264-pm

DOCTOR PABLO SCREMINI—Ha reabierto su consultorio en la calle Zabala número 108. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, excepto los jueves y días festivos. Teléfono: Uruguaya 1320 ó Central. 470-fb 28-v ab.31

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico — Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542. 197 pm.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del ojo, vejiga y uretra. Rincón 235.: Consultas de 1 1/2 á 4. 2048 ag 28 pm.

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos. —Colonia 101a. — Teléfono La Uruguaya 1468. 581-mz.10-v.jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. teléfono: La Uruguaya. 2867pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 25.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIS J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos.—Canelones número 260.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 21.

INSTITUTO—OTO-RHINO-LARINGOLOGICO—Para el tratamiento de las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Director especialista Dr. Jaime Molfino, consultas y operaciones de 9 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Calle Yaguaron núm. 325. 734-ab.1-o-pm.

Dentistas

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY

El Dentista Americano

Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.

Consultas de 9 A. M. á 5 P. M. 258—Sarandí 250

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio a Soriano 235a. 3398 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 363. 1810 pm.

ANGEL AGUERRA — Cirujano dentista. Consultas, de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 3770 pm.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia. — Avenida 18 de Julio núm. 598. 2310-mzv.14-pm

Ingenieros

JOSE SERRATO—Ingeniero—Ha reabierto su estudio.—Zabala 108. 365-v-18-my.

Escribanos

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 132 entre Zabala y Misiones. — Teléfonos: La Uruguaya. 3190 pm.